CUENTA DE COBRO No. 11 2024

LUGAR Y FECHA: Medellín Diciembre de 2024

La

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN
NIT- 901541037-1
CARRERA 77C N° 51-136 LOS COLORES
MEDELLIN

Debe a:
MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CC 1.040.361.253 de Carepa Antioquia
Celular 3234576824

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 178-DMMED-BAS17-2024, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024, por la suma de DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.078.000) cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria (Ahorros) N° 64549817562 del Banco de Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito - Dispensario Médico Medellín, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes y comprobante de pago.

Mónica Restrepo
PS MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CC.1.040.361.253 de Carepa Antioquia

Escaneado con CamScanner

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: DICIEMBRE 2024

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: Mónica Andrea Restrepo Gómez Identificación: C.C. Nº 1.040.361.253 Nacionalidad: Colombiana Dirección –Manzana H Casa 4 Urbanización Villa Carolina Teléfono de contacto:3234576824 E-mail de contacto: monik0190@gmail.com
1. **SUPERVISOR**	Nombre completo: **CT EILEEN MILENA RADA RADA** Cargo: Directora ESM BAS17 Resolución de Delegación No 001 del 02 de Enero de 2024
2. **N°. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 178–DMMED-BAS17-2024 Fecha de suscripción: 15 de Enero de 2024
3. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024
4. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Elabora y actualizar el panorama de factores de riesgo en las diferentes áreas del Establecimiento de Sanidad Militar. 2. Asistir a las reuniones docentes - administrativas que les sean programadas por la institución y por los entes reguladores, cuando requieran su presencia. 3. Coordina el diseño e implementación del programa de Salud Ocupacional para el Dispensario Médico de Medellín. 4. Define necesidades para la implementación de Bioseguridad y control del riesgo Biológico, así como los elementos de protección personal requeridos de acuerdo a los riesgos presentes en cada área de trabajo. 5. Dado el perfil profesional de su competencia puede ser parte de comités estructuradores o evaluadores o en su efecto supervisar contratos de acuerdo a necesidades de la institución. 6. Realiza las campañas de divulgación en salud ocupacional y en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 7. Programar, estructurar y ejecutar el plan de visitas a las dependencias con el objeto de verificar el cumplimiento a las directrices emitidas por la dirección del DMMED, en salud ocupacional. 8. Realiza el diagnostico de las condiciones de trabajo y salud del personal que labora en el Dispensario Médico de Medellín. 9. Establece los recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo del programa de salud ocupacional en el Establecimiento de Sanidad Militar. 10. Asesora al respectivo al director del establecimiento de sanidad para la formulación y aplicación de correctivos en materia de medicina Preventiva y del trabajo, Higiene y seguridad industrial y saneamiento básico ambiental. 11. Verifica y evalúa el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción de salud ocupacional del DMMED así como la ejecución presupuestal del programa.

Escaneado con CamScanner

	12. Coordina con el Director del Dispensario, el establecimiento de mecanismos de control para la adecuada utilización de elementos de protección personal suministrados a los funcionarios, acorde con la actividad laboral que desempeñan y los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos, así mismo proporcionar los medios para crear en el personal una conciencia de auto cuidado. 13. Recopila y analiza las estadísticas de accidente de trabajo y enfermedad profesional del establecimiento de sanidad militar, para diseñar los programas de promoción y prevención. 14. Investiga los incidentes de trabajo, determinando la causa con el fin de implementar medidas de control para evitar su nueva ocurrencia. 15. Cumple y reporta las actividades ordenadas en el cronograma de actividaces de la DISAN, así como programaciones adicionales. 16. Además de las obligaciones anteriores, deberán cumplir con las directrices que contempla el DMMED frente indumentaria adecuada para la prestación de su servicio. 17. Dar estricto cumplimiento a las normas de Bioseguridad tanto universales como particulares según el área en que se desempeñe. 18. Apoyar las diferentes áreas de la subdirección científica del DMMED, desempeñando sus funciones según perfil. 19. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo
5. **ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN**	Durante el mes de DICIEMBRE Realice las siguientes actividades • Reporte Ausentismo laboral • Pausas activas • Verificación esquemas de vacunación • Inspecciones de bioseguridad a las áreas • Control de entrega EPP semanal • Reporte, investigación, ejecución planes de mejoramiento riesgo Biológico • Informe Trimestral Comité de Convivencia Laboral • Informe de Gestión SST • Reunión Comité COPASST • Diligenciamiento Formato RH1 • Registro consumo agua y energía • Reporte Recibos entregados recolección Residuos Hospitalarios • Reunión Comité Gagas • Reunión Semestral Grupo Sistema de Gestión Ambiental SGA • Socialización Tisp ambientales • Informe Gestión Sistema de Gestión Ambiental • Funciones administrativas inherentes al cargo

Para constancia se firma en, Medellín Diciembre **2024**

Mónica Restrepo

CONTRATISTA PS MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
C.C. No. 1.040.361.253

Escaneado con CamScanner

LUGAR Y FECHA: DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES:
DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN

Yo MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ, identificada con cc N° 1.040.361.253 de Carepa bajo la gravedad de juramento certifico que los $ 402.200 soportados en el pago de aportes obligatorios al sistema general de aportes de parafiscales corresponden al mes de **Noviembre del año 2024** y son ingresos provenientes del contrato 178-DMMED-BAS17-2024 por prestación de servicios, firmado con el Dispensario Médico Medellín"

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N° 2271 DEL 18 JULIO DE 2009.

ATENTAMENTE,

Mónica Restrepo

PS MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CC 1.040.361.253

Escaneado con CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
REGIONAL 7. – DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: DICIEMBRE 2024

1- **CONTRATISTA**	Nombre completo: Mónica Andrea Restrepo Gómez Identificación: C.C. Nº 1.040.361.253 Nacionalidad: Colombiana Dirección –Manzana H Casa 4 Urbanización Villa Carolina Teléfono de contacto:3234576824 E-mail de contacto: monik0190@gmail.com
2- **SUPERVISOR**	Nombre completo: **CT EILEEN MILENA RADA RADA** Cargo: Directora ESM BAS17 Resolución de Delegación No 001 del 02 de Enero de 2024
3- **N°. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 178–DMMED-BAS17-2024 Fecha de suscripción: 15 de Enero de 2024
4- **PLAZO DE EJECUCIÓN**	Desde 15/01/2024 hasta 31/12/2024
5- **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: **M-100220614** Aseguradora: **Seguros Mundial** N° De Póliza responsabilidad: N/A Fecha aprobación **15/01/2024** Aprobada por: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN – Ordenador del Gasto **MY. CRISTHIAN JIMENEZ CHAVEZ**
6- **CRP**	No. CRP **24124** Fecha expedición: **18 DE ENERO *DE 2024*** Unidad/Sub-unidad ejecutora: **DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN** Dependencia: **Administrativa** Posición catálogo de gasto: **A–02–02–02–009-003** SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación

Vía al mar km 1 - Carepa - Antioquia.
Cel.3135524636
www.ejercito.mil.co
Esmcarepa@gmail.com

Escaneado con CamScanner

	Recurso: 16 Valor Total contrato: **($22.858.000,00)** **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**
7- **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024.
8- **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Elabora y actualizar el panorama de factores de riesgo en las diferentes áreas del Establecimiento de Sanidad Militar. 2. Asistir a las reuniones docentes - administrativas que les sean programadas por la institución y por los entes reguladores, cuando requieran su presencia. 3. Coordina el diseño e implementación del programa de Salud Ocupacional para el Dispensario Médico de Medellín. 4. Define necesidades para la implementación de Bioseguridad y control del riesgo Biológico, así como los elementos de protección personal requeridos de acuerdo a los riesgos presentes en cada área de trabajo. 5. Dado el perfil profesional de su competencia puede ser parte de comités estructuradores o evaluadores o en su efecto supervisar contratos de acuerdo a necesidades de la institución. 6. Realiza las campañas de divulgación en salud ocupacional y en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 7. Programar, estructurar y ejecutar el plan de visitas a las dependencias con el objeto de verificar el cumplimiento a las directrices emitidas por la dirección del DMMED, en salud ocupacional. 8. Realiza el diagnostico de las condiciones de trabajo y salud del personal que labora en el Dispensario Médico de Medellín. 9. Establece los recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo del programa de salud ocupacional en el Establecimiento de Sanidad Militar. 10. Asesora al respectivo al director del establecimiento de sanidad para la formulación y aplicación de correctivos en materia de medicina Preventiva y del trabajo, Higiene y seguridad industrial y saneamiento básico ambiental. 11. Verifica y evalúa el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción de salud ocupacional del DMMED así como la ejecución presupuestal del programa. 12. Coordina con el Director del Dispensario, el establecimiento de

Vía al mar km 1 - Carepa - Antioquia.
Cel.3135524636
www.ejercito.mil.co
Esmcarepa@gmail.com

Escaneado con CamScanner

	mecanismos de control para la adecuada utilización de elementos de protección personal suministrados a los funcionarios, acorde con la actividad laboral que desempeñan y los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos, así mismo proporcionar los medios para crear en el personal una conciencia de auto cuidado. 13. Recopila y analiza las estadísticas de accidente de trabajo y enfermedad profesional del establecimiento de sanidad militar, para diseñar los programas de promoción y prevención. 14. Investiga los incidentes de trabajo, determinando la causa con el fin de implementar medidas de control para evitar su nueva ocurrencia. 15. Cumple y reporta las actividades ordenadas en el cronograma de actividades de la DISAN, así como programaciones adicionales. 16. Además de las obligaciones anteriores, deberán cumplir con las directrices que contempla el DMMED frente indumentaria adecuada para la prestación de su servicio. 17. Dar estricto cumplimiento a las normas de Bioseguridad tanto universales como particulares según el área en que se desempeñe. 18. Apoyar las diferentes áreas de la subdirección científica del DMMED, desempeñando sus funciones según perfil. 19. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
9- **ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN**	Durante el mes de DICIEMBRE Realice las siguientes actividades • Reporte Ausentismo laboral • Pausas activas • Verificación esquemas de vacunación • Inspecciones de bioseguridad a las áreas • Control de entrega EPP semanal • Reporte, investigación, ejecución planes de mejoramiento riesgo Biológico • Informe Trimestral Comité de Convivencia Laboral • Informe de Gestión SST • Reunión Comité COPASST • Diligenciamiento Formato RH1 • Registro consumo agua y energía • Reporte Recibos entregados recolección Residuos Hospitalarios • Reunión Comité Gagas • Reunión Semestral Grupo Sistema de Gestión Ambiental SGA • Socialización Tisp ambientales • Informe Gestión Sistema de Gestión Ambiental Funciones administrativas inherentes al cargo

Escaneado con CamScanner

<table>
<tr><td>10- EJECUCION DEL CONTRATO</td><td>No. De pago: 11
Mes Por Pagar: Diciembre
Valor total contrato 2024: $ 22.858.000,00
Valor mensual: $2.078.000,00</td></tr>
<tr><td>11- CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>No. PLANILLA</th><th>Valor Pagado</th><th>Periodo de pago mes–año</th><th>Fecha de pago día – mes – año</th></tr>
<tr><td>7948791956</td><td>$ 402.200</td><td>Noviembre-2024</td><td>04/12/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12- OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR</td><td>EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, Diciembre 2024

FIRMA

CT. RADA RADA EILEEN MILENA
SUPERVISOR CONTRATO No. 178–DMMED-BAS17-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Vía al mar km 1 - Carepa - Antioquia.
Cel.3135524636
www.ejercito.mil.co
Esmcarepa@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Gmail

Monica Andrea Restrepo Gomez <monik0190@gmail.com>

PSE Transacción Aprobada - CUS 1100047242

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 4 de diciembre de 2024, 12:36
Para: monik0190@gmail.com



¡Hola, Monica Andrea Restrepo Gomez!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1100047242
Empresa: SOI ACH
Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Valor de la Transacción: $ 402.200
Fecha de Transacción: 04/12/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

pse

ACH Colombia Oficial
@ACHColombia_
ACHColombiaOficial
ACH Colombia Oficial

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1040361253
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAREPA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCION:	BARRIO VILLA CAROLINA MANZANA H CASA 4	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención de la salud humana.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		79457791955	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1100047242

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208,000	$ 0	$ 208,000
SUBTOTALES:										$ 208,000	$ 0	$ 208,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 162,500
SUBTOTALES:													$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 162,500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31,700	$ 31,700	$ 0	$ 0	$ 31,700
SUBTOTALES:									$ 31,700	$ 0	$ 0	$ 31,700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 1040361253	RESTREPO GOMEZ MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,300,000				NO																		230301-PORVENIR	30	1,300,000	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208,000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1,300,000	$ 162,500	$ 0	$ 162,500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1,300,000	1040361253	$ 31,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 402,200

Planilla Pagada

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE COMPROMISO	Pág. 1 de 1 Código: FO-CEDE5-DIGEC-1224 Versión: 8 Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°: [redacted] 0756	Fecha:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
	Unidad o Dependencia:	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BASPC 17

Yo, Mónica Andrea Restrepo Gomez identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1014036125 3 me comprometo a realizar los pagos correspondientes a la seguridad socia del contrato 178 una vez finalice para enviar al supervisor del contrato para dejar al día y realizar la liquidación del mismo.

Mónica Restrepo
PRESTADOR DE SERVICIOS
CONTRATO

CT Edwin Rada Rada
SUPERVISOR

SEGURIDAD SOCIAL: *De conformidad con el artículo 50 de la 786 de 2002 y Articulo 23 de la ley 1150 de 2007, y/o las que modifiquen, el CONTRATISTAS está obligado a acreditar la afiliación al sistema de salud, pensión y ARL. Dichas afiliaciones deberán estar vigentes y al día en el pago de las cotizaciones obligatorias durante toda la vigencia del contrato, hecho que se considerara con los compromisos de pago aportados con el informe de las actividades mensuales*

Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 consagra: (...) El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente. Por lo tanto, la responsabilidad recae en el supervisor, si el contrato culmina en diciembre la entidad debe verificar que se paguen los aportes de ese mes, en razón a que repito la entidad no tiene obligación de reanudar los contratos de prestación de servicios. Así que ya es responsabilidad de cada supervisor conminar a los contratistas al cumplimiento de la norma mencionada.

Escaneado con CamScanner